

# La evolución histórica de la dehesa: entre la persistencia y el cambio

**Antonio M. Linares Luján**

Universidad de Extremadura

## 1. Introducción

Entre los muchos proyectos que Santiago Zapata Blanco guardaba para el futuro, ocupaba un lugar especial el análisis histórico de los sistemas de dehesa. Estaba convencido de que la Historia Económica tenía la obligación de proporcionar a la sociedad las herramientas necesarias para interpretar con rigor la realidad actual de la dehesa, más concretamente, la difícil situación por la que parecía venir atravesando esta explotación agro-silvo-pastoril desde la denominada “crisis de la agricultura tradicional”. Para poder cumplir esta función de base, casi didáctica, Santiago creía que era preciso ofrecer una visión de largo plazo, capaz de desentrañar las grandes tendencias evolutivas sin recurrir a anécdotas innecesarias. También pensaba que yo, modernista de vocación y contemporaneísta de profesión, era la persona indicada para compartir con él esta comprometida aventura. No sé bien si merecía tal confianza, pero tengo claro que mi visión de la dehesa no sería en absoluto la misma sin las horas de trabajo compartidas con Santiago Zapata Blanco para elaborar los dos textos a los que daría lugar nuestra colaboración<sup>1</sup>. El trabajo que sigue rinde tributo a esa cooperación truncada por el cáncer y pretende ser fiel a la fascinación que mi maestro, compañero y amigo sentía por la dehesa como forma de explotación.

Dicha fascinación es hoy día compartida por diversas ramas y subramas del saber. Desde la Selvicultura y la Agronomía, hasta la Economía y la Sociología, pasando por la Geografía, la Historia y la Antropología, la nómina de disciplinas interesadas en el sistema de dehesa como objeto de investigación resulta verdaderamente variopinta. Son muchas, obviamente, las razones que explican esta capacidad de atracción: tantas como áreas de conocimiento existen. Señalaré sólo las que me parecen más relevantes.

En primer lugar, no cabe duda de que, detrás de esa fascinación, existe una cuestión puramente estadística. Pese a los efectos de la crisis de la agricultura tradicional, el

---

<sup>1</sup> Linares y Zapata (2003); Zapata y Linares (2009).

monte hueco de encina y alcornoque ocupa actualmente en España más de 8 millones de hectáreas, lo que equivale al 20 por 100 de la superficie agraria útil (SAU). Esta realidad contrasta, sin embargo, con la escasa capacidad de dinamización económica de la dehesa. Por razones físicas e históricas, esta fórmula de intervención sobre la naturaleza produce poco, utiliza técnicas de explotación extensivas que limitan el crecimiento de la productividad y genera un abismo social que obstaculiza la expansión de los mercados en el mundo rural.

Por otra parte, la dehesa ofrece una extraordinaria diversidad productiva que difícilmente puede pasar inadvertida. Dentro de una misma explotación, la dehesa consigue articular diversos usos de carácter agrícola, ganadero y forestal en un entorno físico poco propicio. Es, además, una solución de compromiso entre producción y conservación de enorme importancia para la estabilidad de los ciclos del agua, la reposición de los nutrientes del suelo, la regulación de la temperatura y el mantenimiento de la diversidad medioambiental. Pero esa solución de compromiso es, a la vez, extremadamente frágil. La alteración o la degradación de uno de los componentes del engranaje pueden poner en peligro la conservación de los restantes elementos del sistema y la armonía del conjunto.

En las zonas en las que domina el paisaje, como Extremadura, la dehesa tiene, además, una marcada connotación cultural. Forma parte inseparable del universo simbólico de los lugareños. Es una imagen de marca que posee un fuerte carácter identitario. Pero también en este punto presenta tintes oscuros. Hablar de dehesa en el suroeste peninsular es evocar palabras como latifundio (absentismo), injusticia (sumisión) o despoblación (pobreza): “lujo de toros bravos embistiendo la miseria y el hambre de los desposeídos”<sup>2</sup>.

La dehesa, sin embargo, no ha sido siempre la reserva del toro de lidia, el reino del jamón ibérico o el feudo del corcho taponero, ni tampoco ha estado siempre vinculada a la desigualdad o a la despoblación. He aquí, si cabe, la principal aportación que puede hacer la Historia Económica al estudio de esta extraordinaria forma de explotación. Frente al presentismo que a veces invade la incursión de algunas disciplinas en la evolución histórica de la dehesa y frente al determinismo geográfico que subyace tras la valoración actual de la misma, el análisis de largo plazo que proponía Santiago Zapata Blanco revela que la dehesa no es sólo una adaptación al medio, sino también la herencia de poderosas fuerzas de mercado e importantes cambios de carácter técnico e institucional. En las páginas que siguen, intentaré conjugar todas estas variables, poniendo

---

<sup>2</sup> Acosta (2002), p. 13.

el acento en Extremadura, la región española que actualmente concentra la mayor proporción de superficie agraria útil dedicada a la dehesa<sup>3</sup>.

## **2. Las grandes etapas de la evolución de la dehesa extremeña**

Con perdón de las Ciencias de la Antigüedad, todo parece indicar que la fase inicial de construcción y consolidación de la dehesa en Extremadura coincide en el tiempo con el proceso de repoblación iniciado tras la conquista cristiana. Varias circunstancias contribuyen entonces a potenciar las escasas bondades edafoclimáticas de la región para convertir a la dehesa en la forma de explotación dominante. La propia situación de “tierra de nadie” y, más tarde, de “frontera militar” en la que vive sumida buena parte de la Submeseta Sur desde la instalación de la cultura islámica en al-Andalus (siglo VIII) hasta la definitiva progresión de las tropas leonesas, castellanas y aragonesas hacia el sur (siglo XII) genera en Extremadura una red de asentamientos humanos extremadamente débil que será determinante para la configuración posterior de la superficie adehesada.

Por otra parte, salvo las comarcas situadas en la franja septentrional de la región, el resto de los espacios situados en torno y al sur del Valle del Tajo no comienza a ser invadido de modo permanente por los cristianos hasta los primeros decenios del siglo XIII. Es cierto que la victoria de las Navas de Tolosa en 1212 permite a los ejércitos del norte alcanzar rápidamente el Guadalquivir, dejando a la retaguardia extremeña en una posición propicia para la colonización. Eclipsada, sin embargo, por la mayor fertilidad de los campos de Murcia y Andalucía, Extremadura tendrá que esperar hasta las últimas décadas del Doscientos para entrar de lleno en el circuito repoblador. La demora en el proceso de colonización limitará aún más las expectativas demográficas de la región y estimulará la creación de extensas y distantes entidades de población. La baja densidad demográfica resultante, unida a la escasa consistencia de la malla urbana, contribuirá a potenciar la especialización ganadera de la vasta superficie forestal todavía no humanizada.

De la misma manera, la fórmula de ocupación territorial promovida por la monarquía cristiana tras la conquista, caracterizada no sólo por la donación de extensas fincas a los órdenes militares y a las casas fuertes de Castilla y León, sino también por la amplitud de los terrenos concedidos a los nuevos concejos y al común de los vecinos, alienta la consolidación de la gran propiedad y refuerza la opción ganadera. La estrecha

---

<sup>3</sup> Véase, al respecto, Díaz, Campos y Pulido (1997).

y temprana vinculación establecida entre nobleza y producción de lana, fortalecida por la decidida orientación pecuaria de las encomiendas de Alcántara y Santiago y secundada por las urgencias financieras de la administración municipal, resultará decisiva para canalizar hacia las empresas ganaderas trashumantes de las sierras castellano-leonesas la mayor y mejor oferta natural de las dehesas de Extremadura: la frescura de las hierbas de otoño e invierno<sup>4</sup>.

En el transcurso de la repoblación cristiana quedan pues perfiladas las grandes claves que, junto a la pobreza y acidez de los suelos y a la adversidad climática (temperaturas elevadas y lluvias escasas), explican la preeminencia de la dehesa en la región: debilidad de la red urbana, baja densidad demográfica, primacía de la gran propiedad y vocación ganadera. Desde entonces hasta ahora, la dehesa extremeña ha sido objeto de un sinnúmero de cambios que no es fácil resumir sin perder detalles significativos. Me detendré sólo en aquéllos que afectan a la superficie, la propiedad, la gestión y el uso, dejando para futuros trabajos otros aspectos importantes, como el estado de conservación del arbolado, los procesos de trabajo o la contribución de la dehesa al conjunto de la economía extremeña.

## 2.1. La consolidación de la dehesa: desde mediados del siglo XIII a mediados del siglo XVIII

La inexistencia de datos agregados hasta bien entrado el siglo XVIII impide conocer la superficie ocupada por la dehesa en Extremadura durante las primeras fases del proceso repoblador. Es también difícil saber con exactitud sobre qué tipo de vegetación comenzaron a actuar las primeras rozas, limpiezas, quemadas y roturas necesarias para la construcción de esta forma de explotación. En algunas zonas de llanura y penillanura, posiblemente, la deforestación de la superficie arbolada precedió, incluso, a la Reconquista. No obstante, los trabajos realizados hasta ahora sobre la base de la toponimia extremeña y los datos recogidos en el Libro de Montería de Alfonso XI invitan a pensar que la colonización cristiana de la mayor parte de la región estuvo relacionada con la paulatina incorporación del bosque denso de quercíneas y matorral mediterráneo a la actividad agropecuaria<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Martín Martín (1979); Sánchez Rubio (1983); Rodríguez Blanco (1985); García Oliva (1990); Diego (1990); Clemente (2007).

<sup>5</sup> Véase Bernal (1998).

Más difícil resulta dilucidar qué aprovechamientos acogieron los espacios que fueron adhesionados en el transcurso del proceso repoblador. Los fueros extensos de realengo, así como los mandatos emanados de los maestrazgos o de los señoríos laicos y eclesiásticos, contienen numerosos ejemplos de los distintos derechos de acceso ejercidos por los nuevos colonos en los montes inicialmente reservados al aprovechamiento colectivo, pero poco dicen de los modelos de uso en los terrenos de dominio particular. En este contexto, sólo matizado por algunos trabajos recientes como el de Clemente (2007), no queda más remedio que utilizar como ejemplo lo sucedido en los patrimonios destinados originariamente al conjunto de los vecinos.

En ellos, tanto los fueros y mandatos de los siglos XIII y XIV como los estudios basados en documentos del siglo XV permiten distinguir cuatro grandes tendencias. Por una parte, la superficie forestal no repartida entre los nuevos colonos durante la fase inicial de repoblación ha quedado dividida entre dos categorías distintas: tierras de carácter concejil (dehesas adhesionadas o acotadas) y tierras de carácter comunal (comunales, baldíos o terrenos de común y baldío). La diferencia entre unas y otras obedece a un azaroso proceso de apropiación municipal por el que parte de la riqueza rústica colectiva ha sido convertida en fuente (ordinaria o extraordinaria) de rentas para la hacienda local. Por otra parte, algunas fincas, las mejor situadas, han dejado de formar parte de la indeterminación inicial para pasar a ser identificadas con una función específica: dehesa labrantía, dehesa boyal, dehesa caballera o dehesa carnicera. Tras ellas queda insinuada no sólo la necesidad de garantizar la explotación ganadera de la superficie adhesionada, sino también la defensa de la propiedad común frente a la tercera de las tendencias anunciadas: la creciente apropiación individual de la reserva colectiva. Esta tendencia, asociada en unos casos al incremento de los espacios de cultivo y, en otros, los más, al desarrollo de los adhesionamientos, ha mermado el patrimonio destinado a los vecinos en detrimento, sobre todo, del monte bravo. Finalmente, en consonancia con la extensión de la superficie adhesionada, la ganadería lanar trashumante, instalada primeiramente en los señoríos laicos o eclesiásticos y en los dominios privativos de los maestrazgos, ha comenzado a poblar también las hierbas de otoño e invierno cedidas en arrendamiento por los concejos para financiar la cada vez más costosa administración municipal<sup>6</sup>.

Junto a estas cuatro tendencias, el patrimonio rústico de los pueblos extremeños parece haber vivido, antes del siglo XV, un proceso de ordenamiento paralelo que, si

---

<sup>6</sup> Rodríguez Amaya (1952); Santos (1981); Martín Martín y García Oliva (1985); Rodríguez Blanco (1985); García Oliva (1985) y (1990); Martín Martín (1990); Sánchez Rubio (1994); Bernal (1998); Linares (2002); Clemente (2007).

bien no ha modificado los sistemas de aprovechamiento de los espacios adhesionados, sí ha obligado a clarificar los modelos de acceso en algunos territorios. Y es que el progresivo alargamiento de cultivos y pastos ha estimulado el nacimiento de pequeños núcleos en los extremos de los términos originarios<sup>7</sup>. Este fenómeno ha obligado a reorganizar los derechos de uso en los espacios no privatizados. La estructura original no ha sufrido grandes cambios: las nuevas aldeas han nacido con menos prerrogativas que la población de base<sup>8</sup>, pero han quedado integradas en la explotación de las dehesas colectivas a través de las denominadas comunidades “de villa y tierra” o “de ciudad y tierra”<sup>9</sup>. La única diferencia importante está relacionada con la utilización de aquellas fincas que, desgajadas de la indefinición primaria, han pasado a formar parte de las tierras regularmente arrendadas por la autoridad municipal. Para acceder a ellas, las aldeas han de pagar una renta a la corporación local de la villa o de la ciudad, circunstancia que da lugar a curiosas formas de redefinición de los derechos de propiedad: mediante derrama vecinal, una o varias aldeas acaban comprando las fincas más cercanas para explotarlas en común<sup>10</sup>. De esta manera, la municipalización resulta compensada por la recomunalización a pequeña escala de las áreas próximas a la malla urbana secundaria.

Haciendo abstracción de esta curiosidad, las tendencias que describen las tierras de carácter concejil y comunal permiten asegurar que, a las puertas de la Edad Moderna, la dehesa extremeña está plenamente configurada. Durante la repoblación, ha quedado encajada entre los límites de los terrenos de cultivo y los extremos de cada término, ocupados por el monte pardo. Dentro de ese anillo intermedio, señores laicos o eclesiásticos, maestrazgos, concejos y vecinos poseen extensos cotos en redondo, más o menos arbolados. El avance de los rompimientos en los circuitos próximos a los núcleos habitados, inducido por el incremento demográfico, presiona sobre el espacio adhesionado y tiende a descentralizarlo en detrimento del monte bravo. Pero no es sólo el cultivo el que presiona. Junto a él, los ganados procedentes del norte y los rebaños de vecinos y comuneros estimulan el progresivo alargamiento de pastos sobre los extremos. En algunos casos, el ahuecamiento afecta a patrimonios privados. En los más, sin embargo, es el espacio de uso colectivo el que soporta el incremento de cultivos y ganados<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> Martín Martín (1980); Sánchez Rubio (1994); Bernal (1998).

<sup>8</sup> Martín Martín y García Oliva (1985), pp. 319-320.

<sup>9</sup> Véase para toda Castilla el trabajo de Mangas (1981).

<sup>10</sup> Santos (1990), p. 377.

<sup>11</sup> Véanse García Oliva (1990), Bernal (1998) o Linares (2002).

Éstos son también, a grandes rasgos, los caminos evolutivos que describen los estudios realizados para la Edad Moderna. El único matiz digno de aprecio es el referido al momento en el que tiene lugar el avance de cada aprovechamiento. Así, mientras que durante los siglos XVI y XVIII, existen indicios suficientes para pensar en un incremento sustancial de los nuevos rompimientos, fruto, cómo no, del crecimiento demográfico y del aumento continuado de los precios de los granos, para el siglo XVII los trabajos al uso coinciden en señalar el abandono de muchos de los terrenos anteriormente roturados y el progreso paralelo de los adhesionamientos destinados a solo pasto<sup>12</sup>.

Por lo demás, el afianzamiento de los derechos de posesión adquiridos legal o ilegalmente en los patrimonios colectivos continúa reforzando el predominio de los grandes predios adhesionados. Dentro de ellos, cabe distinguir dos formas de propiedad: la propiedad privada (nobleza, clero y oligarquía agraria) y la propiedad pública (concejos y vecinos). En el primer caso predomina la gestión indirecta a través de la figura del administrador y, en la provincia de Cáceres, la propiedad fragmentada: varias personas comparten la titularidad de una misma dehesa y, en consecuencia, las rentas procedentes del arrendamiento de los distintos aprovechamientos que genera<sup>13</sup>. En el segundo caso, son las juntas de propios de cada ayuntamiento o las juntas de villa y tierra las que administran tanto la cesión a terceros de los usos (onerosos) realizados en tierras de carácter concejil, como la explotación (gratuita) de las dehesas de carácter comunal<sup>14</sup>.

En todas ellas, el aprovechamiento ganadero es el más importante, destacando el uso de los pastos frescos de otoño e invierno (invernaderos). Salvo en los predios del común, donde todos los frutos son aprovechados gratuitamente, los invernaderos suelen ser cedidos en arrendamiento al ganado lanar trashumante. La privilegiada capacidad de negociación del Honrado Concejo de la Mesta (derecho de posesión y derecho de tasa, fundamentalmente) y la liquidez de los ganaderos procedentes de las sierras castellanas garantizan la extendida presencia de la oveja merina en las hierbas frescas de las dehesas extremeñas. Detrás queda el uso comercial de la bellota en montanera por el ganado porcino, arrendada al mejor postor en los predios privados y cedida por el precio de la tasación al común de los vecinos en las fincas públicas. Menos valor de cambio tienen aún los pastos de verano (veranaderos y agostaderos) y de los subproductos del cultivo (barbechos y rastros). Estos esquilmos suelen ser aprovechados gratuitamente por el resto de la cabaña estante, tanto en dehesas públicas como en fincas privadas.

---

<sup>12</sup> Pereira (1990) y (1993); Rodríguez Grajera (1990); Pérez Marín (1993); Linares (2001).

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, Melón (1989), pp. 266-272.

<sup>14</sup> Linares (2002), pp. 95-124.

La labor parece ocupar el segundo lugar en importancia dentro del conjunto de aprovechamientos de la superficie adehesada. El cultivo predominante es el cereal (de invierno o primavera) para consumo humano, aplicando sistemas de rotación de “año y vez”, “al tercio” y “al cuarto” con barbecho blanco. En las fincas de peor calidad, la rotación necesita periodos de descanso más largos (hasta 60 años). Este aprovechamiento suele ser subarrendado por los trashumantes a terceros en las dehesas privadas y cedido gratuitamente o, como mucho, por el precio de la tasación a vecinos y comuneros en los terrenos de titularidad pública.

Escasa importancia comercial, que no técnica, adquiere la explotación forestal. Los pocos datos existentes sobre cortas y podas apuntan a la cesión gratuita de la madera para la construcción de aperos, chozos y viviendas. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento de la leña, para consumo directo o para carboneo. En las dehesas administradas por los concejos es un esquilmo de carácter comunal y, en las privadas, los dueños suelen cederlo gratuitamente para favorecer el crecimiento de la bellota sin tener que incurrir en los altos costes de extracción que supone. Sobre la casca y la corcha del alcornoque, la documentación existente es mucho menos precisa todavía. En las fuentes del siglo XVIII, la recolección de la casca, con alto contenido en tanino, aparece vinculada a la curtiduría local, mientras que la extracción del corcho queda limitada a la construcción de colmenas o a la realización de objetos para el consumo y la conservación de alimentos, pero nada dicen las fuentes acerca de las formas de explotación de ambos esquilmos. Otro tanto sucede con el resto de usos de la dehesa: caza, pesca, cantería, apicultura y recolección de setas, plantas tintoreras, trufas o hierbas curativas. La información disponible permite constatar la presencia de todos ellos en dehesas públicas y privadas, pero no existen datos fehacientes sobre del modelo seguido en Extremadura para ponerlos en práctica<sup>15</sup>.

## 2.2. La edad dorada de la dehesa extremeña: desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XX

El inicio de la crisis del Antiguo Régimen, del que es buen ejemplo el intento de imponer una única contribución en toda la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII, trae consigo los primeros datos agregados del sector agrario castellano y, con ellos, el primer cómputo global de la superficie ocupada por la dehesa. Según los informes recopilados en el Catastro de Ensenada para poner en marcha la reforma fiscal

---

<sup>15</sup> Linares (2002), pp. 95-107.

referida, los espacios adhesionados ocupan más del 30 por 100 de todo el terreno contabilizado por los funcionarios de la Corona en las antiguas provincias de Salamanca, Toledo, Mancha, Extremadura, Sevilla, Córdoba y Jaén<sup>16</sup>. En la demarcación extremeña, concretamente, el porcentaje alcanza casi el 55 por 100 de la superficie agraria útil<sup>17</sup>, una proporción que, pese a la prudencia que exigen las cifras, escapa a cualquier juicio de valor sobre la importancia histórica de la dehesa en tierras de Extremadura.

Por desgracia, la obra catastral no permite saber con exactitud qué porcentaje de tierra corresponde a cada tipo de dehesa (pasto y arbolado, pasto y labor, solo pasto...) o a quién pertenecen los distintos formas de propiedad que conforman la superficie ocupada por las fincas adhesionadas. Lo que sí parece quedar lejos de toda duda es que un porcentaje significativo de todo el terreno considerado como “monte” ha sido previamente ahuecado<sup>18</sup>. Es más, por los estudios realizados para algunos territorios concretos, cabe afirmar que muchas de las dehesas existentes a mediados del siglo XVIII quedan al margen del mercado por estar amortizadas en favor de organismos públicos, institutos religiosos o mayorazgos laicos<sup>19</sup>.

La multiplicidad productiva sigue siendo la tónica predominante en la explotación de las áreas adhesionadas, pero es, sin lugar a dudas, la ganadería de renta y, en concreto, la lanar trashumante la principal beneficiaria de la dehesa en tierras extremeñas. No por casualidad es también en Extremadura donde la privilegiada posición de la cabaña mesteña, esta vez aderezada por la expansión demográfica, la subida de la renta de la tierra cultivada y la revalorización del cereal, comienza a ser discutida con más fuerza que nunca a partir de las últimas décadas del Setecientos<sup>20</sup>.

Detrás de la polémica anti-mesteña no sólo está la necesidad real de alimentar a una población en alza o la de abaratar los arrendamientos de la superficie de labor. Junto a las críticas vertidas desde la agricultura de subsistencia, la lucha social contra la cabaña serrana queda mediatizada en Extremadura por la élite rural, propietaria de buena parte de la tierra cultivada y más interesada que nunca en participar activamente del negocio lanero mediante la limitación de las prerrogativas ejercidas por los miembros de la Mesta. La escasa repercusión de las medidas adoptadas por la monarquía ilustrada durante la segunda mitad del siglo XVIII para dinamizar la roturación de las

---

<sup>16</sup> Grupo '75 (1977), p. 85.

<sup>17</sup> Melón (1989), p. 108.

<sup>18</sup> Linares (2002), pp. 90-91.

<sup>19</sup> Melón (1989; Linares (1993).

<sup>20</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos de Pereira y Rodríguez Cancho (1990) y Melón (1990).

dehesas extremeñas es buena prueba de la decidida apuesta de la oligarquía agraria por mantener intacta la preferente dedicación pecuaria de la superficie adehesada<sup>21</sup>.

Hasta la Guerra de la Independencia, la presión local no logró rebajar la preeminencia de la ganadería trashumante. La liquidación institucional del absolutismo tras la invasión de las tropas napoleónicas, unida a la crisis de las empresas mesteñas como consecuencia de la ampliación de la oferta internacional de lana merina, abrió en Extremadura una intensa etapa de roturación que la reforma liberal no hizo más que apuntalar durante las primeras décadas del XIX. Entre las medidas que más contribuyeron a la extensión de los cultivos, cabe destacar la liberalización de buena parte de la superficie amortizada (desvinculación de mayorazgos, desamortización eclesiástica y venta de tierras de titularidad municipal), la clarificación de los derechos de propiedad en tierras de titularidad privada (libertad de explotación, supresión de prerrogativas mesteñas o liquidación de servidumbres colectivas) y la férrea protección arancelaria a la producción agrícola nacional (prohibición de importar harinas y granos)<sup>22</sup>.

La consecuente agricolización de la dehesa no supuso la quiebra de la actividad pecuaria, sino la reconversión de la cabaña ganadera. De hecho, resulta difícil entender la ampliación de las áreas de cultivo durante la primera mitad del siglo XIX sin aceptar, a la vez, la paralela expansión de las reses auxiliares de la labranza<sup>23</sup>. La clave de tal hipótesis está relacionada con la crisis de la ganadería lanar trashumante y con la mayor integración de la actividad pecuaria en la explotación agrícola. No de otra manera cabe interpretar la favorable coyuntura que registra la cabaña estante en Extremadura entre 1750 y 1865. Lo que cambia, afirma A. García Sanz, “es que los rebaños cada vez disponen de menos superficies baldías, incultas, para su apacentamiento, y cada vez aprovechan más rastrojeras, barbecheras y eriazos”<sup>24</sup>. De esta manera, la ganadería local no sólo resiste ante la extensión de la tierra de labor, sino que recupera la función complementaria ejercida sobre la misma.

Ingenuo es creer, sin embargo, que el avance paralelo de cultivos y ganados benefició a todos por igual o dejó intacto el paisaje de los espacios adehesados. Del primer aspecto, difícil de valorar sin tener presente la contundente privatización a la que fueron sometidas muchas de las dehesas poseídas por la Iglesia o por los municipios en las primeras décadas del nuevo régimen liberal, los datos existentes revelan que fueron los grupos de poder local, unidos a los potentados foráneos, especialmente madrileños,

---

<sup>21</sup> Llopis (1989); Pereira y Melón (1989); Linares (2002).

<sup>22</sup> Véase, al respecto, García Sanz (1985a) y (1985b).

<sup>23</sup> Llopis (1985).

<sup>24</sup> García Sanz (1994), p. 97.

los que lograron acceder como plenos propietarios a los más extensos predios enajenados por el Estado o por los concejos. Es más, los trabajos realizados para Extremadura<sup>25</sup> invitan a pensar que las ventas realizadas antes de la Ley de 1º de mayo de 1855 contribuyeron a reforzar los contrastes socioeconómicos dentro del mundo rural.

Por lo que respecta a la fisonomía interna de la dehesa, la información disponible, aunque dispersa, hace sospechar que la deforestación fue la consecuencia más negativa de la expansión integrada de la agricultura y la ganadería durante las primeras décadas del Ochocientos. Ésta es, al menos, la imagen que ofrecen los intendentes extremeños a principios de los años treinta del siglo XIX cuando describen lo desastrosos efectos del conflicto napoleónico o la conclusión que suscitan los muchos informes emitidos por los pueblos pacenses con motivo del Interrogatorio sobre Bienes de Propios de 1851. En todos ellos, el arrasamiento masivo del arbolado en terrenos adehesados de dominio público o privado desde principios de siglo, en unos casos por efecto de los saqueos realizados durante la Guerra de la Independencia y, en otros, como paso previo a los nuevos rompimientos, queda ampliamente constatado<sup>26</sup>.

Más difícil resulta cotejar los efectos de este deterioro sobre el resto de aprovechamientos. Los primeros ingenieros destinados en Extremadura para “racionalizar” el uso de los pocos montes públicos que quedaron exceptuados del proceso desamortizador iniciado en 1855 coinciden en señalar el escaso papel reservado por entonces a los productos de carácter forestal. Detrás de tal aserto existe, no obstante, un claro matiz mercantilista. Cuando los facultativos del ramo de montes hablan del poco peso específico que representan estos esquilmos dentro de los terrenos de dominio público, hablan realmente del reducido valor de cambio que generan. De hecho, ellos mismos reconocen acto seguido la importancia que, todavía en los años sesenta del siglo XIX, continuaban teniendo, para la supervivencia de la población rural en general y para la regeneración natural del arbolado en particular, las talas, cortas y podas (gratuitas o semigratuitas) realizadas periódicamente tanto en las fincas públicas exceptuadas de la venta como en dehesas de titularidad privada<sup>27</sup>.

De la misma manera, aun cuando la presencia del alcornoque resulta meramente testimonial dentro de las fincas supervisadas por la administración forestal decimonónica, los ingenieros insisten repetidamente en la trascendencia que, desde las primeras décadas del Ochocientos, ha comenzado a tener en tierras adehesadas de titularidad privada la producción suberícola. Esta revalorización de la corteza aparece vinculada a

---

<sup>25</sup> García Pérez (1994); Sánchez Marroyo (1991) y (1993); Fuentes (1993); Naranjo (1997).

<sup>26</sup> Linares (2002), pp. 437-473.

<sup>27</sup> Linares (2007), 77.

una clara modificación de la demanda. Y es que, frente a la limitada (y destructiva) producción de casca para curtidurías o frente a la exigua utilización de la corcha en la industria artesanal, la principal finalidad de la subercultura en las dehesas extremeñas es, desde principios del siglo XIX, el floreciente comercio nacional e internacional creado en torno al negocio corcho-taponero<sup>28</sup>.

Desde esta perspectiva, incluso reconociendo que el nacimiento del régimen liberal estuvo acompañado de fuertes amenazas sobre la superficie arbolada, no cabe duda de que la dehesa nacida de la reforma agraria liberal mantuvo la multifuncionalidad productiva de la riqueza forestal mediterránea. Posiblemente, las tendencias del mercado y los cambios producidos en el seno de la sociedad rural influyeron más en dicha trayectoria que la propia legislación liberal. Difícil resulta negar, sin embargo, que fue la redefinición de los derechos de propiedad la base institucional sobre la que descansó, en buena medida, no sólo la continuidad de la dehesa, sino también la creación de nuevas superficies adehesadas.

En esta tesitura, la Ley de Desamortización General de 1º de mayo de 1855 representa la coronación de las medidas de expropiación legalmente abiertas en 1836 por J. Álvarez de Mendizábal contra las tierras de la Iglesia, pero también la culminación de los procesos de privatización iniciados de manera espontánea en las fincas de los pueblos durante la Guerra de la Independencia. De hecho, fueron los vastos patrimonios de carácter concejil y comunal los que más contribuyeron a engrosar la larga lista de fincas desamortizadas en Extremadura durante el periodo de vigencia de la Ley de Pascual Madoz: casi un millón de hectáreas de superficie forestal (montes, dehesas y pastos), según la estimación más reciente<sup>29</sup>.

Tan significativa transferencia de tierras tuvo obviamente consecuencias sobre la dehesa extremeña. La más obvia de todas fue la práctica desaparición de la propiedad pública, confinada a partir de las últimas décadas del siglo XIX en las pocas fincas de naturaleza concejil y comunal que la nueva legislación liberal permitió mantener a salvo de la venta: tierras exceptuadas por modalidad de disfrute (dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común) y superficies excluidas por razones de carácter forestal (montes de utilidad pública). En un primer momento, la explotación de todas estas fincas pasó a ser gestionada técnicamente por el cuerpo de ingenieros de montes con el fin de aplicar en ellas los principios dasonómicos heredados de la selvicultura alemana. El proceso de planificación forestal subsiguiente (1863-1924) sólo sirvió para demostrar la tradicional versatilidad productiva de la dehesa y la dificultad de imponer

---

<sup>28</sup> Linares (2002), pp. 528-529.

<sup>29</sup> Linares (2002), p. 289.

la racionalidad científica a las fuerzas de la experiencia y del mercado<sup>30</sup>. En estas circunstancias, desde 1924, la gestión de la mayor parte de las pocas superficies públicas no privatizadas quedó nuevamente en manos de los ayuntamientos propietarios.

La segunda consecuencia de la desamortización decretada en 1855 fue la consolidación de la desigual distribución de la propiedad de la tierra. Los trabajos de J. García Pérez (1994) y F. Sánchez Marroyo (1991 y 1993) sobre la provincia de Cáceres revelan que fueron, de nuevo, los grandes propietarios de cada pueblo, junto a un grupo reducido de acaudalados residentes en la capital de la provincia o en Madrid, los que más patrimonio acumularon. Los traspasos afianzaron, pues, el poder social de los grandes terratenientes en detrimento de los derechos colectivos disfrutados por los vecinos en los terrenos desamortizados. Como, además, el método elegido por el Estado para realizar dichos traspasos priorizó los remates de grandes lotes en el mejor postor, los pequeños y medianos propietarios difícilmente pudieron acceder a los predios subastados. De modo que la Ley de Desamortización General, lejos de favorecer la creación de una clase capaz de garantizar la estabilidad social y política necesaria para alentar un crecimiento económico sostenido, exacerbó los contrastes en el mundo rural, haciendo más poderosos a los ricos y cada vez más dependientes de los mismos al grueso de la población extremeña.

Para la continuidad de la dehesa, sin embargo, la privatización de las vastas superficies puestas a la venta desde mediados del siglo XIX resultó casi providencial. Esa es, al menos, la tesis que sostuvo siempre Santiago Zapata Blanco. Según él, no todos los beneficiarios de la desamortización actuaron como meros rentistas. En muchos casos, además del desembolso inicial, los nuevos (y no tan nuevos) propietarios invirtieron importantes sumas de dinero en la mejora de las fincas recién adquiridas, descuajando buena parte del monte bravo, realizando metódicas rozas para dejar la tierra limpia de matorral, efectuando regularmente talas y podas en las encinas para favorecer el crecimiento de la bellota, levantando edificios para fijar población y desarrollando todos los cuidados necesarios para incrementar simultáneamente los rendimientos del suelo y del vuelo<sup>31</sup>.

Es cierto que los abusos del arado (y del fuego) acabaron convirtiendo en terrenos de monocultivo o en páramos desolados lo que, durante milenios, fueron espacios arbolados. En términos productivos, sin embargo, los cambios inducidos por el fenómeno privatizador, a los que no fue ajeno, por supuesto, el proceso general de transformación que experimentó el agro español desde las últimas décadas del siglo XIX

---

<sup>30</sup> Linares (2007), p. 78.

<sup>31</sup> Zapata (1986), pp. 970-987.

(mejora técnica, mayor especialización regional y creciente integración del sector en el mercado internacional)<sup>32</sup>, no sólo no alteraron, sino que reforzaron aún más la tradicional polivalencia de la dehesa extremeña.

La difusión del arado de vertedera y de los primeros fertilizantes proporcionados por la industria química permitió incrementar, como nunca, la superficie cultivada de la dehesa<sup>33</sup>. Pero la extensión de la labor tampoco supuso esta vez una disminución de la carga ganadera. De hecho, la creciente dedicación de una parte de la superficie adehesada a la siembra de cereal-pienso para el consumo animal contribuyó a aumentar la cabaña. Las rozas necesarias para el cultivo hicieron lo propio al ir ganando superficie de pasto al monte pardo mediterráneo. Las talas y podas subsiguientes estimularon el crecimiento de la bellota en las áreas más pobladas. Las propias tareas inherentes a la labranza mantuvieron el suelo limpio de malas hierbas, favoreciendo así la regeneración natural del arbolado y la mejora de la producción de pastos espontáneos<sup>34</sup>.

La ampliación de la carga ganadera consolidó los cambios de tendencia observados en la composición interna de la cabaña desde las primeras décadas del siglo XIX. La oveja merina siguió siendo la dueña y señora de la dehesa, pero ya no como animal trashumante. La agricolización de la superficie adehesada permitió integrarla plenamente en la explotación como productora de estiércol, lana, cuero y, cada vez más, carne. La creciente demanda de esta última, como consecuencia de la progresiva mejora de la renta per cápita y de la mayor internacionalización de la economía española, estimuló también la ampliación de la cabaña vacuna (retinta) y porcina (ibérica). La progresión de ambas especies como ganadería de carne estuvo vinculada a la mejor calidad de las hierbas y bellotas producidas en la dehesa extremeña por efecto de la extensión de la superficie cultivada. Por contra, para la ganadería de labor, la dilatación de las áreas de cultivo en las tierras desamortizadas supuso la lenta pero decidida sustitución de la cabaña vacuna por la equina (mular, asnal y caballar) en las faenas agrícolas<sup>35</sup>.

Menos incidencia tuvo en la vertiente forestal de la dehesa la privatización desarrollada en Extremadura durante la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del XX. Según los ingenieros de montes destinados en la región para planificar la producción de las tierras exceptuadas de la desamortización, tanto en las dehesas privadas como en las pocas fincas públicas que lograron sortear la Ley de 1º de mayo de 1855,

---

<sup>32</sup> Grupo de Estudios de Historia Rural (1983); Jiménez Blanco (1984); Zapata (1986) y (1996); Gallego (1993).

<sup>33</sup> Linares y Zapata (2003), p. 19.

<sup>34</sup> Linares (2007), pp. 76-77.

<sup>35</sup> Véanse los datos que maneja Zapata (1986), pp. 593-720.

las cortas y podas de madera y leña continuaron siendo prácticas de escasa valoración comercial, pero de elevada importancia técnica para la regeneración del arbolado. El corcho, sin embargo, siguió la estela iniciada en las primeras décadas del Ochocientos para dejar de ser un esquilmo marginal y pasar a ser el producto estrella de la explotación forestal de la dehesa. En este caso, la responsabilidad no recayó sobre los cambios en los derechos de propiedad porque fueron pocos, poquísimos, los terrenos poblados de alcornoque que salieron a la venta tras la Ley de Desamortización General<sup>36</sup>. Fueron, en realidad, los cambios que generó en el mercado de productos primarios el desarrollo de la industria taponera y el posterior incremento de la demanda internacional de corcho en bruto para la construcción los que explican la creciente revalorización de la producción suberícola<sup>37</sup>.

Sobre el resto de usos de la superficie adehesada, el estado actual de la investigación deja mucho que desear. Los ingenieros de montes desplazados a Extremadura en los años veinte del pasado siglo insinúan ser testigos de una leve mejoría en la apreciación comercial de la caza mayor, mejoría que parece estar en consonancia con las noticias que proporciona la tradición oral extremeña sobre la actividad cinegética durante las primeras décadas de la etapa franquista, pero poco más cabe añadir al respecto con la información disponible. Lo que sí debe quedar lejos de toda duda es que, a mediados del siglo XX, la dehesa sigue siendo una forma de explotación polivalente, versátil y equilibrada, en la que todavía “se da una armoniosa conjunción de las necesidades del hombre y de la naturaleza”<sup>38</sup>. Es más, pese a la escasa capacidad de dinamización económica que tradicionalmente ha caracterizado a esta forma de explotación, la trayectoria de la región durante la primera mitad del Novecientos parece indicar que la dehesa puede ser también protagonista de una relativa prosperidad. No de otra manera cabe interpretar la inexistencia de emigración en Extremadura después de la crisis agraria finisecular: una de las etapas de mayor sangría migratoria de toda la historia de España.

### 2.3. La crisis de la dehesa tradicional: desde mediados del siglo XX hasta hoy

Todavía hoy, en pleno siglo XXI, resulta difícil contar con cifras concluyentes sobre la superficie ocupada por el sistema de dehesa. La propia combinación de aprovechamientos que incorpora esta fórmula productiva impide contar con estadísticas

---

<sup>36</sup> Linares (2002), p. 354.

<sup>37</sup> Véase Zapata (2002).

<sup>38</sup> Linares y Zapata (2003), p. 24.

específicas, por lo que, normalmente, la bibliografía al uso utiliza la suma de terrenos de carácter forestal y terrenos de pasto para valorar la extensión actual de la dehesa. Los cálculos que maneja P. Campos para toda la Península Ibérica sitúan la superficie ocupada por las áreas arboladas y desarboladas de dehesas y montados en el entorno de los 10 millones de hectáreas<sup>39</sup>. A. San Miguel, por su parte, trabaja con cifras que varían entre los 3 y los 4 millones de hectáreas para el caso español<sup>40</sup>, mientras que el último anuario agrario estima en más de 4 millones de hectáreas la superficie ocupada en el país tan sólo por el monte abierto<sup>41</sup>. Para Extremadura, los trabajos realizados a través de sistemas de información geográfica (SIGs) arrojan un cómputo total de 2 millones de hectáreas<sup>42</sup>, lo que significa otorgar a la dehesa una proporción superior al 52 por 100 de la superficie agraria útil de la región.

La prudencia que requiere la interpretación de estas cifras limita la posibilidad de realizar una comparación consistente. Existen, no obstante, algunos indicios que parecen apuntar hacia una reducción de la superficie ocupada por la dehesa desde mediados de los años cincuenta del siglo XX, coincidiendo con el inicio de la crisis de la agricultura tradicional<sup>43</sup>. Producida en un contexto de rápido crecimiento de las economías de mercado, esta crisis ha afectado de manera distinta a unas zonas y otras, dependiendo de muchas circunstancias (económicas y no económicas). En general, sin embargo, la crisis ha venido precedida de una acelerada sustitución de trabajo por capital en la actividad agraria como consecuencia de la bajada de los precios relativos de las tecnologías derivadas de la denominada “revolución verde”. La veloz incorporación de estas nuevas tecnologías a las faenas del campo (tractor, cosechadora, plaguicidas, herbicidas, pesticidas...) ha generado un masivo éxodo del campo a la ciudad y una creciente dependencia del sector agrario respecto a los insumos adquiridos fuera del mismo.

En Extremadura, el principal resultado de la crisis ha sido una enorme hemorragia migratoria que ha acentuado la tradicional despoblación de una región con bajos índices de densidad demográfica. En estas circunstancias, no parece arriesgado suponer que la superficie ocupada por las fincas de dehesa ha disminuido desde mediados del siglo pasado. La propia ampliación de las áreas de cultivo en algunas dehesas o la casi

---

<sup>39</sup> Campos (1997), p. 113.

<sup>40</sup> San Miguel (1994), pp. 46-48.

<sup>41</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2009). No recoge esta cifra la superficie correspondiente a la dehesa en los más de 5 millones de hectáreas ocupadas por el monte leñoso y en los casi 7 millones de hectáreas de prados y pastos.

<sup>42</sup> Morillo y Espejo (2007), p. 275.

<sup>43</sup> Véase, al respecto, el trabajo de Naredo (1996).

exclusiva dedicación agrícola de otras muchas apuntan claramente en esta dirección<sup>44</sup>. Pero hay, además, otras evidencias, como la peste porcina africana<sup>45</sup> o la descapitalización arbórea que han sufrido no pocas fincas adhesionadas debido a la caída de la rentabilidad<sup>46</sup>, que parecen respaldar esta consideración.

De lo que no cabe duda es que la crisis de la agricultura tradicional ha venido acompañada en la región de una clara falta de regeneración del arbolado en la dehesa. La proliferación de las talas de encina como consecuencia de la peste porcina no ha sido la única causa de esta rebaja cualitativa. Según P. Campos, la lentitud de crecimiento de la encina y el alcornoque “favorece la habitual falta de preocupación que se observa en los propietarios por la sustitución del arbolado que va muriendo año tras año”. El elevado coste de los tratamientos que requiere la regeneración natural y la carencia de incentivos públicos al cuidado de unos recursos cuyo mantenimiento futuro puede ser percibido por los propietarios como un cometido que no les corresponde afrontar, al menos de modo individual, parecen ser las causas más destacadas de esta dejación<sup>47</sup>.

En todo caso, la capacidad de maniobra del sector público sobre los espacios adhesionados no reviste en la actualidad la importancia de antaño. La desaparición de los privilegios de uso del Antiguo Régimen y la masiva incorporación al mercado de las superficies administradas directa o indirectamente por los concejos como consecuencia de la reforma económica liberal han dejado en boca de la iniciativa privada la última palabra sobre el devenir de la dehesa en Extremadura. Hoy en día, la titularidad pública es meramente residual en la superficie adhesionada, siendo mayoritaria la propiedad particular. ¿En qué circunstancias? La intuición, que no la estadística, invita a pensar que en las mismas circunstancias oligopolistas que las del pasado<sup>48</sup>, aunque con una tendencia creciente a la gestión directa<sup>49</sup>. Esta inclinación no parece haber influido de manera determinante en las formas de aprovechamiento, salvo por la puesta en valor de las facetas recreativas de la dehesa, fundamentalmente la caza, pero también, desde la última década, la cría de ganado caballar.

Mayor incidencia han tenido en el conjunto de aprovechamientos de la dehesa y en la economía extremeña en general los cambios en la demanda de productos agrarios

---

<sup>44</sup> El caso más extremo es el de las dehesas que el Plan Badajoz convirtió en tierras de regadío, según señaló en su día Baigorri (1978).

<sup>45</sup> Balabanian (1980), pp. 142-145.

<sup>46</sup> Campos (1994), pp. 311-322.

<sup>47</sup> Campos (2008), p. 104.

<sup>48</sup> Linares y Zapata (2003), p. 25.

<sup>49</sup> Campos, Cañellas y Montero (2003), p. 35.

y la difusión de las tecnologías de la revolución verde. Es más, si hasta mediados del siglo XX la gran propiedad adhesionada pudo retener población, a partir de entonces la “industrialización” de la dehesa, aun siendo menos intensiva que la de otras formas de explotación, ha actuado como un potente factor de expulsión. El sistema de dehesa en Extremadura ha seguido siendo en cualquier caso un modelo de producción polivalente, pero con un rostro que, hoy en día, presenta tintes netamente distintos.

Gracias a la mecanización de buena parte de las tareas agrícolas y a la mayor capacidad de fertilización artificial de la tierra han aumentado las áreas dedicadas permanentemente a la labor en las superficies de dehesa, al tiempo que han disminuido los periodos de descanso, pasando del barbecho blanco al barbecho sembrado. La extensión de la superficie y la intensificación del aprovechamiento han venido acompañadas de una mayor variedad de la producción agrícola. El cultivo predominante ha seguido siendo el cereal para consumo humano y, cada vez más, animal, pero, junto a él, otras especies (haba, garbanzo, girasol y veza) han comenzado a poblar las hojas de barbecho<sup>50</sup>.

El incremento de cultivos forrajeros dentro de la explotación, sumado al uso creciente de insumos externos (piensos compuestos) y los incentivos generados por la Política Agraria Común, ha permitido seguir aumentando la carga ganadera de la dehesa<sup>51</sup>. De nuevo, sin embargo, ha variado la composición de la cabaña. La oveja mantiene todavía una ligera ventaja respecto al resto de especies, pero, en general, tanto el ganado ovino como el porcino están siendo desplazados por el vacuno retinto, el toro de lidia y el ganado cervuno. La mayor simplicidad de manejo y, por tanto, la menor dependencia de la mano de obra, unida, cómo no, a la modificación de la demanda que ha traído consigo la decidida mejora de la renta per capita desde mediados del siglo XX, están, sin lugar a dudas, detrás de este proceso de sustitución<sup>52</sup>. Mientras tanto y como consecuencia de la incorporación de las tecnologías de la revolución verde a las faenas agrícolas, la cabaña equina ha perdido relevancia como fuerza de tiro, aunque parece ganar peso en la dehesa como ganado de recreo.

Los aprovechamientos de carácter forestal también han tenido que afrontar nuevos retos en las superficies adhesionadas desde mediados del siglo XX. La caída de la demanda de leña y carbón para consumo energético ha reducido ostensiblemente las podas de encinas, circunstancia ésta que ha debilitado no sólo la calidad de la bellota en montanera, sino también la propia capacidad de regeneración natural de las quercí-

---

<sup>50</sup> Campos (1984), pp. 242-244 y 315.

<sup>51</sup> La influencia de la PAC ha sido puesta de manifiesto por Plieninger (2006), pp. 13-14.

<sup>52</sup> Campos, Cañellas y Montero (2003), p. 35.

neas<sup>53</sup>. El corcho sigue siendo todavía un esquilmo de gran valor comercial para las dehesas pobladas de alcornoque, una “lotería” que llega cada nueve años, en palabras de Santiago Zapata Blanco, pero que también, según él, puede tener los días contados. La mencionada desatención de los propietarios y la emergencia de tapamientos sustitutos para el vino, como el plástico o la resina sintética, presionan claramente a la baja sobre la exitosa evolución experimentada por la producción suberícola desde las primeras décadas del siglo XIX<sup>54</sup>.

De nuevo, sin embargo, otros aprovechamientos (viejos o nuevos) piden paso en la superficie adehesada. El incremento de la renta per cápita durante las últimas décadas ha revitalizado antiguas prácticas, como la caza o la cantería, poniendo en valor al mismo tiempo nuevos usos recreativos para la dehesa, como la hípica, el senderismo, la hostelería rural o el turismo de naturaleza. Por otro lado, el mayor nivel cultural de la población, sumado a los programas de concienciación sobre el deterioro medioambiental del planeta, están estimulando cada vez más la puesta en valor de la dehesa como reserva de biodiversidad (UE). En opinión de P. Campos, sin embargo, la revalorización de esta nueva faceta sólo será una realidad a través de la internalización del coste medioambiental en las cuentas de resultados de los propietarios, es decir, convirtiendo en ingresos para los mismos los costes derivados de la conservación del arbolado<sup>55</sup>.

### **3. Reflexión final**

Frente al determinismo geográfico y al presentismo histórico que a veces destilan los intentos de incursión en el pasado de algunas disciplinas, el análisis de largo plazo que ofrece la Historia Económica revela que la dehesa no es sólo una adaptación al medio, ni puede ser interpretada como una foto fija capaz de traspasar las barreras del tiempo sin apenas cambiar de tonalidad. La dehesa extremeña de hoy es ciertamente heredera de una difícil pero extraordinaria aclimatación del hombre a una naturaleza esquiva (tierras pobres, temperaturas elevadas y lluvias escasas), pero es también la consecuencia de una compleja y dinámica conjugación de cambios de naturaleza económica, técnica e institucional. Si olvidamos la importancia del mercado, la tecnología o la realidad política, jurídica y social, olvidamos también que la dehesa ha sido una

---

<sup>53</sup> Véase, al respecto, Díaz, Campos y Pulido (1997).

<sup>54</sup> Precisamente, el último trabajo de Santiago Zapata Blanco, publicado en 2010, ([www.aehe.net](http://www.aehe.net)), surgió de la necesidad de alertar a los propietarios de dehesas de los peligros que hoy en día amenazan la continuidad del negocio corchero.

<sup>55</sup> Campos (2008), p. 104

referencia histórica hasta fechas relativamente recientes en zonas de elevada potencialidad agroclimática de Extremadura, como Tierra de Barros. Es más, podemos llegar a reproducir en el futuro esquemas del pasado que han sido extremadamente negativos para la sociedad del suroeste peninsular (trashumancia) o que han tenido escasa efectividad técnica y económica (planificación forestal).

Parecida conclusión suscita la falta de diacronía en el análisis de la dehesa como categoría histórica. La dehesa es, en efecto, una forma de explotación polivalente que ha sabido combinar tradicionalmente los usos ganaderos con los aprovechamientos de carácter agrícola y forestal. Pero esta multiplicidad productiva no siempre ha tenido las mismas características. He aquí la clave de la versatilidad de la dehesa: nace de la adaptación al medio, pero son los cambios de carácter económico, tecnológico e institucional los que acaban modelando en cada momento la silueta concreta de la adaptabilidad. Cómo interpretar, si no, la pérdida de importancia de la oveja merina frente a otras especies, la práctica desaparición de la ganadería de labor en las faenas agrícolas, la revalorización de la subericultura, la caza y la cantería o la puesta en valor de nuevas facetas de la dehesa como la hostelería rural o la diversidad medioambiental. Esta mutabilidad de la polivalencia es, precisamente, la que reclamó investigar Santiago Zapata Blanco. No sólo por curiosidad intelectual. Consciente de la variabilidad de las circunstancias, pero también de la fragilidad ecológica de la dehesa, trabajó sobre ella para alertar a los propietarios en particular y a la sociedad en general de que las cosas (los mercados, los métodos, los derechos...) han cambiado y seguirán cambiando.

## **Bibliografía**

ACOSTA, Rufino (2002): *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*. Badajoz, Diputación de Badajoz.

BAIGORRI, Artemio (1978): “Las trampas de la colonización: las reservas y tierras exceptuadas”, en GAVIRIA, M., NAREDO, José Manuel y SERNA, Juan (coords.), *Extremadura saqueada. Recurso naturales y autonomía regional*, Barcelona, Ruedo Ibérico, pp. 262-276.

BALABANIAN, Olivier (1980): *Les exploitations et les problemas de l'agriculture en Estremadure espagnole et dans le Haut.-Alentejo*, Braga, Barbosa & Xavier.

BERNAL, Ángel (1998): *Poblamiento, transformación y organización social el espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.

- CAMPOS, Pablo (1984): *Economía y energía en la dehesa extremeña*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- CAMPOS, Pablo (1994): “Economía de los espacios naturales. El valor económico total de las dehesas ibéricas”, *Agricultura y Sociedad*, 75, pp. 103-120.
- CAMPOS, Pablo (1997): “Análisis de la rentabilidad económica de la dehesa”, *Situación* (Serie Estudios Regionales: Extremadura), pp. 111-140.
- CAMPOS, Pablo (2008): “La economía de la dehesa. Biodiversidad, efecto invernadero y cambio climático en fotocopias”, en *Agricultura familiar en España*, Madrid, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, pp. 103-108.
- CAMPOS, Pablo, CAÑELLAS, Isabel y MONTERO, Gregorio (2003): “Evolución y situación actual del monte adhesionado”, en PULIDO, Fernando, CAMPOS, Pablo y MONTERO, Gregorio, *La gestión forestal de las dehesas. Historia, Ecología, Selvicultura y Economía*, Mérida, IPROCOR, pp. 27-37.
- CLEMENTE, Julián (2007): *La Tierra de Medellín (1234 – c.1450). Dehesas, Ganadería y Oligarquía*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- DÍAZ, Mario, CAMPOS, Pablo y PULIDO, Fernando (1997): “The Spanish dehesa: a diversity in land-use and wildlife”, en PAIN, D.J. & PIENKOWSKI, M.W. (eds.), *Farming and birds in Europe: The Common Agricultural Policy and its implications for bird conservation*, London, Academic Press, pp. 178-209.
- DIEGO, Máximo (1990): “El aprovechamiento de baldíos y comunales en la Extremadura soriana a fines de la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, 20, pp. 413-435.
- FUENTES, Senador (1993): *La desamortización antes de la desamortización. Los bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1855)*, Mérida, UNED (Tesis Doctoral).
- GALLEGO, Domingo (1993): “Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2, pp. 241-276.
- GARCÍA OLIVA, M. Dolores (1983): “Aspectos sobre las relaciones del concejo de Cáceres y la Mesta durante la Baja Edad Media”, *Norba*, 3, pp. 169-180.
- GARCÍA OLIVA, M. Dolores (1990): *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*, Cáceres, El Brocense.
- GARCÍA PÉREZ, Juan (1994): *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*, Salamanca, Diputación Provincial de Cáceres.

- GARCÍA SANZ, Ángel (1985a): “Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)”, en GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, pp. 7-99.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1985b): “La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España”, en GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, pp. 174-216.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1994): “La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal”, *Agricultura y Sociedad*, 72, pp. 81-119.
- GRUPO '75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La 'Renta Nacional' de la Corona de Castilla*, Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Juan March.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1983): “Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931”, *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 185-252.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. Ignacio (1984): *La producción agraria de Andalucía oriental, 1874-1936*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. Ignacio (1986): “Introducción”, en GARRABOU, Ramón, BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, J. Ignacio (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, pp. 9-141.
- LINARES, Antonio M. (1993): *Tierra y poder en la Baja Extremadura (1750-1850)*, Cáceres, Universidad de Extremadura (Memoria de Licenciatura).
- LINARES, Antonio M. (2001): “La Villa de Azuaga desde el final de la Baja Edad Media hasta la crisis el Antiguo Régimen: patrimonialización y privatización de los bienes de aprovechamiento común”, en *Azuaga y su Historia*, Azuaga, Ayuntamiento de Azuaya, pp. 43-134.
- LINARES, Antonio M. (2002): *El proceso de privatización de los patrimonios de titularidad pública en Extremadura, 1750-1936*, Barcelona, Universitat de Barcelona (Tesis Doctoral).
- LINARES, Antonio M. (2007): “Forest planning and traditional knowledge in collective woodlands of Spain: The dehesa system”, *Forest Ecology and Management*, 249, pp. 71- 79.

- LINARES, Antonio M. y ZAPATA, Santiago (2003): “La dehesa: una visión panorámica de ocho siglos”, en PULIDO, Fernando, CAMPOS, Pablo y MONTERO, Gregorio, *La gestión forestal de las dehesas. Historia, Ecología, Selvicultura y Economía*, Mérida, IPROCOR, pp. 13-25.
- LLOPIS, Enrique (1985): “Algunas consideraciones acerca de la producción agraria en los veinticinco últimos años del Antiguo Régimen”, en GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, pp. 267-290.
- LLOPIS, Enrique (1989): “El agro extremeño en el Setecientos: crecimiento demográfico, ‘invasión mesteña’ y conflictos sociales”, en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 267-290.
- MANGAS, José M. (1981): *El régimen comunal agrario en los concejos de Castilla*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MELÓN, Miguel Ángel (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Salamanca, Universidad de Extremadura.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2009): Anuario De Estadística (2009), Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- MORILLO, Juan y ESPEJO, Ana (2007): “Determinación de la superficie ocupada por las áreas adehesadas en Extremadura”, en *La agricultura y la ganadería extremeñas (Informe 2007)*, pp. 261-278.
- NARANJO, Miguel A. (1997): *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- NAREDO, José M. (1996): *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada, pp. 83-274.
- PEREIRA, José L. (1990): *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*, Cáceres, El Brocense.
- PEREIRA, José L. (1993): “Organización, dedicación y explotación del espacio agrario en la Extremadura del Antiguo Régimen”, *Mèlanges de la Casa de Velázquez*, XXIX-2, pp. 231-252.

- PEREIRA, José L. y MELÓN, Miguel A. (1989): “Legislación agraria, colonización del territorio y nuevas poblaciones en Extremadura”, en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 785-815.
- PEREIRA, José L. y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1990): “Asociacionismo y conflictividad agraria en la Extremadura de finales del siglo XVIII”, *Alcántara*, 21, pp. 7-34.
- PEREZ MARÍN, Tomás (1993): *Historia rural de Extremadura. Crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII. El partido de Llerena*, Badajoz, Caja Rural de Extremadura y Diputación de Badajoz.
- PLIENINGER, Tobías (2006): *Las dehesas de la penillanura cacereña. Origen y evolución de un paisaje cultural*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel (1985): *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel (1993): “Ganados y señores en la Extremadura medieval”, en *Actas del Simposio Trashumancia y Cultura Pastoril en Extremadura*, Mérida, Asamblea de Extremadura, pp. 69-88.
- RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso (1990): *La Alta Extremadura en el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria*, Cáceres, Universidad de Extremadura y Ministerio de Agricultura.
- SAN MIGUEL, Alfonso (1994): *La dehesa española*, Madrid, ETSIM-Fundación Conde del Valle de Salazar.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (1991): *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Salamanca, Universidad de Extremadura.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (1993): *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Badajoz, Asamblea de Extremadura.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (1983): “El monte como fenómeno económico. Uso y protección en la Extremadura bajo-medieval”, *Norba*, 3, pp. 307-316
- SANTOS Elisa C. (1981): *El siglo XV en Plasencia y su tierra*, Cáceres, El Brocense.
- SANTOS, Elisa C. (1990): “El aprovechamiento de términos a finales de la Edad Media castellana en las comunidades de villa y tierra serranas: Plasencia, Béjar,

Valdecorneja, Arenas, Mombeltrán y Candeleda”, *Anuario de Estudios Medievales*, 20, pp. 375-387.

ZAPATA, Santiago (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

ZAPATA, Santiago (1996): “Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX”, en ZAPATA, Santiago (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 653-694.

ZAPATA, Santiago (2002): “Del suro a la cortiça. El ascenso de Portugal a primera potencia corchera del mundo”, *Revista de Historia Industrial*, 22, pp. 109-137.

ZAPATA, Santiago (2010): “La ‘revolución vitivinícola’ y sus efectos sobre el negocio corchero”, en *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 1002.

ZAPATA, Santiago y LINARES, Antonio M. (2009): “La dehesa, versátil pero frágil”, *Diario HOY*, 29 de junio de 2009, p. 28.